



VISTO que por Resoluciones Nros. 121 y 91/10 del Consejo Directivo de esta Facultad, tramitado por Expedientes Nros. 98595 y su Cuerpo I y 98230 y su Cuerpo I, se declaró abierto el llamado a Concurso Abierto para la provisión de 3 (TRES) cargos de **PROFESORES ADJUNTOS EFECTIVOS CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA** en la Orientación Docente: QUÍMICA GENERAL (Código 2004) y 3 (TRES) cargos de **PROFESORES ADJUNTOS EFECTIVOS CON DEDICACION EXCLUSIVA** en la Orientación Docente QUÍMICA GENERAL (Código 2004) y TÉCNICAS BROMATOLÓGICAS (Código 2151) respectivamente en el Departamento de Química, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad. Orientación de Investigación: **AREA 7. ENERGÍA Y MATERIALES. TEMA DE INTERÉS A) EFICIENCIA Y ECONOMÍA EN LA UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. TEMA DE INTERÉS D) FACTIBILIDAD DE GENERACIÓN Y USO DE FUENTES DE ENERGÍA NO CONVENCIONALES: TEMA DE INTERÉS E) NUEVOS MATERIALES DE INTERÉS TECNOLÓGICO. TEMA DE INTERÉS F) MODELACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS. AREA 9: QUÍMICA Y FÍSICA. TEMA DE INTERES A) NUEVOS MATERIALES APLICABLES EN TECNOLOGÍAS DE AVANZADA. SÍNTESIS Y CATÁLISIS. TEMA DE INTERÉS B) DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DE NUEVAS METOLOGÍAS E INSTRUMENTAL ANALÍTICO PARA SEPARACIÓN, IDENTIFICACIÓN, DETECCIÓN Y ANÁLISIS CONTAMINANTES AMBIENTALES, BIOMOLÉCULAS, MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS. TEMA DE INTERÉS C) MECANISMOS BÁSICOS DE PROCESOS FOTOQUÍMICOS DE ACUMULACIÓN DE ENERGÍA SOLAR. TEMA DE INTERÉS D) ESTUDIOS FISCOQUÍMICOS BÁSICOS Y EXPERIMENTALES SOBRE PROCESOS BIOLÓGICOS Y COMPUESTOS ORGÁNICOS DE INTERÉS AMBIENTAL, ALIMENTARIO Y SANITARIO**" (Según Resolución Nro. 086/97 del Consejo Superior de esta Universidad); y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Fernando FUNGO se presentó a los Concursos mencionados más arriba, resultando "primero" en el orden de méritos en dichos cargos, ello de acuerdo a los Dictámenes efectuados por la Comisión Asesora que entendió en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la nota presentada por el mencionado docente en la que acepta la designación en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad, que fuera designado mediante Resolución del Consejo Superior Nro. 043/11.

Que asimismo renuncia al cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva, designado por Resolución del Consejo Superior Nro. 321/10.



1.

Que por lo expuesto anteriormente resulta procedente solicitar al Consejo Superior deje sin efecto la Resolución Nro. 321 /11.

Que las actuaciones han sido analizadas por el Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se deje sin efecto la Resolución del Consejo Superior Nro. 321/11 por la que se designa al **Doctor Fernando Gabriel FUNGO** (D.N.I. NRO. 22.347.388), en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en el Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (Código 2-58), ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION NRO.: 155

Lic. Ingrid del C. QUINTERO
Sec. Asistencia Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.